



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La República Argentina es un país agrícola-ganadero, por esta razón permite producir biocombustibles, renovables y sustitutos de los derivados del petróleo, originados en materia agraria, el biodiésel tendrá una demanda adicional de importancia para este sector, por el requerimiento de materia prima que generará.

Este combustible a diferencia de los tradicionales (petróleo, carbón y gas natural), no se encuentra almacenado en la tierra, sino que procede de las plantas, que obtienen sus constituyentes del CO₂ de la atmósfera a través del proceso de la fotosíntesis (este CO₂ es el mismo que desprenden los motores como producto de combustión). El término biomasa hace referencia a toda la materia que puede obtenerse a través de la fotosíntesis. La mayoría de las especies vegetales utilizan la energía solar para crear azúcares del agua y del dióxido de carbono, almacenando esta energía en forma de moléculas de glucosa y almidón, oleaginosas, celulosas y lignocelulosa. Por lo expresado la biomasa es un recurso energético atractivo.

El biodiésel está considerado uno de los combustibles más ecológicos, es un éter (similar al vinagre) que puede obtenerse a partir de diferentes clases de aceites o grasas animales o vegetales (girasol, algodón, soja, otros) mediante un proceso denominado "transesterización". Este tipo de combustible provoca un importante incremento en la producción de materia vegetal, lo cual lo convierte en un factor generador de riquezas económicas.

Es un insumo natural y renovable que reemplazará el gasoil y tiene la virtud de originar una combustión que no produce residuos azufrados, reduce la emisión de humo y olores, contrarrestando el efecto invernadero. Es un material biodegradable, cuya manipulación no tóxica ni peligrosa.

El biodiésel es el único combustible alternativo que puede utilizarse solo o mezclado con gasoil en cualquier motor diésel sin tener que realizarse adaptación alguna.

Las principales ventajas de este combustible es que su combustión disminuye en un noventa por ciento (90 %) la cantidad de hidrocarburos quemados, lo cual entre otros beneficios permite una mayor duración del motor. Además tiene un menor costo, produce menor contaminación



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

ambiental, el automóvil gasta menos aceite y el motor se lubrica mejor.

Dos ciudadanos de Río Negro -Frederick Reedel y Julio Cigorruga- de la ciudad de San Carlos de Bariloche lo fabrican y lo usan en sus propios vehículos. Su proyecto es emplazar una planta comercial para ofrecerlo libremente en las estaciones de servicios.

Por ello.

AUTOR: María Inés García

FIRMANTE: Delia E. Dieterle



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- Declarar de interés ambiental, social, cultural y comercial la producción y comercialización de biodiésel en la Provincia de Río Negro.

Artículo 2°.- De forma.